



SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MORELIA
(SUTUTEM).

UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

Asunto: Respuesta a solicitud de información.

UT- 161802323000003.19.Julio.2023.

En atención a la solicitud de información con número de folio 161802323000003 fecha de presentación 23/06/2023, De conformidad en lo dispuesto por el artículo 75 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, en su Capítulo IV “De las Unidades de Transparencia”, Artículo 126, Fracción II, IV, V, y IX, se responde lo siguiente.

Descripción de la solicitud: “Listado de apoyos al sindicato, ayuda sindical y bono de fin de año, caja de prestamos, de los años 2021, 2022,2023.

Listado de trabajadores beneficiados.

Unos destino de cada uno de los apoyos otorgados a los trabajadores.”

Respuesta: El Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Tecnológica de Morelia (SUTUTEM), no es responsable de proporcionar la información solicitada con el número de folio 161802323000003; en todo caso, de conformidad con el artículo 35, fracción XVI de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, corresponde a la Universidad Tecnológica de Morelia (UTM), como sujeto obligado, poner a disposición del público y mantener actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, entre otras, la información de los temas, documentos y políticas relativos a condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos; la información solicitada se encuentra excluida de la tabla de aplicabilidad de obligaciones de transparencia de este sindicato

por lo que se sugiere al solicitante canalizar su petición al sujeto obligado al que corresponde.

No obstante lo anterior, se hace del conocimiento del solicitante que en el Contrato Colectivo de Trabajo que este Sindicato tiene celebrado con la Universidad Tecnológica de Morelia vigente en el bienio 2022-2024, no existen prestaciones denominadas “bono de fin de año” y “caja de préstamos”.

SUTUTEM